

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Palma de Mallorca (Balears), con destino a la instalación de los servicios de la Delegación del Instituto Nacional de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Palma de Mallorca (Balears) con destino a la instalación de los servicios de Delegación del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván, 245-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zaragoza, con destino a la instalación de los servicios de almacenes de Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los servicios de almacenes de Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de enero de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván, 244-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Luanco (Oviedo), con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Luanco (Oviedo), con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Luanco y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de enero de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván, 243-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondiente al Plan de Obras y Servicios de 1969.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al Plan Ordinario de Obras y Servicios de 1969, aprobadas por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Red de distribución de agua en Guadalajara:

Precio tipo: 10.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 200.000 pesetas.
Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Alcantarillado y pavimentación en Azuqueca de Henares:

Precio tipo: 2.904.764 pesetas.
Fianza provisional: 48.095 pesetas.
Fianza definitiva: 96.190 pesetas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado en Herrería:

Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado en Tortuera:

Precio tipo: 1.437.857 pesetas.
Fianza provisional: 28.757 pesetas.
Fianza definitiva: 57.514 pesetas.

Alcantarillado en Cifuentes:

Precio tipo: 968.254 pesetas.
Fianza provisional: 19.365 pesetas.
Fianza definitiva: 38.730 pesetas.

Alcantarillado en Sacedón:

Precio tipo: 968.254 pesetas.
Fianza provisional: 19.365 pesetas.
Fianza definitiva: 38.730 pesetas.

Pavimentaciones en Alustante:

Precio tipo: 774.603 pesetas.
Fianza provisional: 15.492 pesetas.
Fianza definitiva: 30.984 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en Yelamos de Arriba:

Precio tipo: 726.190 pesetas.
Fianza provisional: 14.524 pesetas.
Fianza definitiva: 29.028 pesetas.

Red de distribución de agua en Ilana:

Precio tipo: 580.952 pesetas.
Fianza provisional: 11.619 pesetas.
Fianza definitiva: 23.238 pesetas.

Ampliación del abastecimiento de agua en Maranchón:

Precio tipo: 580.952 pesetas.
Fianza provisional: 11.619 pesetas.
Fianza definitiva: 23.238 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en Torrejón del Rey:

Precio tipo: 494.028 pesetas.
Fianza provisional: 9.881 pesetas.
Fianza definitiva: 19.362 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en El Pobo de Dueñas:

Precio tipo: 500.000 pesetas.
Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Pavimentación en Chiloechas:

Precio tipo: 250.777 pesetas.
Fianza provisional: 3.016 pesetas.
Fianza definitiva: 6.032 pesetas.

Abastecimiento, distribución y alcantarillado en Loranca de Tajuña:

Precio tipo: 1.646.032 pesetas.
Fianza provisional: 32.921 pesetas.
Fianza definitiva: 65.842 pesetas.

Abastecimiento y distribución de agua en Budia:

Precio tipo: 2.541.666 pesetas.
Fianza provisional: 50.833 pesetas.
Fianza definitiva: 101.666 pesetas.

Pavimentación en Zaorejas:

Precio tipo: 1.355.556 pesetas.
Fianza provisional: 27.111 pesetas.
Fianza definitiva: 54.222 pesetas.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia) todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dichas subastas será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y enterado del pliego de cláusulas administrativas y del proyecto de la obra de, en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada para cada obra.
- Documento que acredite la clasificación del contratista o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratos del Estado.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.
- Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- Justificante de estar al corriente en la Contribución Industrial y en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán reintegradas debidamente, terminará a las diecinueve horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia).

El acto de la subasta tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las once horas, ante la Mesa constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en estas subastas, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 10 de enero de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Ibarra Landete.—164-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de Policía Armada «Santo Angel de la Guardia» por la que se anuncia subasta para la construcción de viviendas de renta limitada, grupo II, en el polígono de San Martín, de Barcelona.

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de viviendas acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, con arreglo a las condiciones siguientes:

Un edificio de 28 viviendas.
Presupuesto de contrata, asciende a pesetas 9.919.172,65.

La fianza provisional es de 198.383,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Otro edificio de 36 viviendas.

Presupuesto de contrata, asciende a pesetas 9.368.330,40.

La fianza provisional es de 187.366,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Francisco Rodríguez, número 102 (Colonia de Viviendas de Policía Armada, edificio de las oficinas de la Mutua), de esta capital, y en la Jefatura de Policía Armada de Barcelona, calle Vía Layetana, número 43, cuarto, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el local que ocupa el cuartel de Policía Armada de Barcelona, calle Vía Layetana, número 43, cuarto.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Gerente.—228-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acequias, desagües y caminos de los sectores XVII y XVIII del Plan Coordinado del Canal del Cinca (Huesca)

El presupuesto de contrata asciende a 94.941.813 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.898.836 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio o de la Empresa que represento a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la can-

tidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—235-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de regulación del canal del Viar (Sevilla)

El presupuesto de contrata asciende a 13.355.305 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 267.106 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—234-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y habilitación de los edificios del pantano de Borbollón, término municipal de Santibáñez el Alto (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 3.476.520 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 68.530 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1, 4 y 6 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural

y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—237-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acequias, desagües y caminos del sector XIX del Plan Coordinado del Canal del Cinca (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 37.658.612 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 753.172 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general. V. Oñate.—236-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y mejora de la Acequia Real del Júcar. Trozo 1.º, sección 6.ª y trozo 2.º, sección 7.ª, grupo de obras J (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 4.543.749 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 90.875 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general. V. Oñate.—241-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de incorporación al canal de la margen derecha de Rosarito de los caudales fluyentes por la Garganta de Jaranda (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 4.753.364 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 95.067 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compro-

mete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general. V. Oñate.—239-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras previas a la captación de aguas para el abastecimiento de Retamal (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 1.700.774 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de

la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 34.015 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no pre-

cisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—240-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de regadío del término de Cacán (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 7.542.335 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 150.847 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—238-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Valdebrobes (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 2.662.960 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 53.259 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—242-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería sobre anuncio de concurso-subasta de las obras de construcción del Laboratorio Pecuário Regional Murciano en Murcia

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354 de 1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso-subasta para la construcción del Laboratorio Pecuário Regional Murciano en Murcia, por un presupuesto de veinte millones quinientas sesenta y siete mil quinientas setenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (20.567.576,45 pesetas). Esta obra será realizada en dos fases, una primera fase será ejecutada antes del 31 de marzo del corriente año por un importe de cinco millones quinientas diez mil pesetas (5.510.000 pesetas), y una segunda fase durante el resto del corriente año, por un importe de quince millones cincuenta y siete mil quinientas setenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (15.057.576,45 pesetas).

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de cuatrocientas once mil trescientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y tres céntimos (411.351,53 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de ochocientos veintidós mil setecientos tres pesetas con seis céntimos (822.703,06 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en los locales de la Jefatura Provincial de Ganadería de Murcia y en la

Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—224-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Hogar de la Vieja Guardia de Punta Umbra (Huelva).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Hogar de la Vieja Guardia de Punta Umbra (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.195.200 pesetas, importando la fianza provisional 43.904 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid, y en la Secretaría Técnica de la misma en Huelva.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Secretaría Técnica citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Secretario nacional, Adolfo Martín Arbués 339-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa referente a concurso público para la contratación del servicio de vertedero de las basuras recogidas en el término municipal por los servicios municipales y su correspondiente tratamiento higiénico-sanitario.

Objeto: La contratación de los servicios de vertedero de basuras recogidas en el término por los servicios municipales y su correspondiente tratamiento higiénico-sanitario.

Cualidades de las fincas ofrecidas:

a) Será requisito indispensable que la finca ofrecida esté situada en el término municipal.

b) Se considerarán méritos preferentes:

1. Tener una gran extensión superficial.

2. Estar lo más distanciada posible de los núcleos de población.

3. El que se señalen como lugares de vertedero las porciones centrales de las mismas, aisladas de las fincas colindantes.

Duración del contrato: Será de cinco años, contados a partir desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Tipo: Girará sobre la cantidad de pesetas mensuales 25.000, a la baja.

Pago: El precio del remate se entregará en la Depositaria municipal por meses vencidos.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Obligaciones del contratista:

1.º Proceder a una desratización efectiva a base de veneno líquido o el que en cada momento señale el Ayuntamiento por considerarlo más efectivo.

2.º Proceder a una desinsectación efectiva, en especial contra las moscas, a base de fumigación, rociación u otro procedimiento que se señale por el Ayuntamiento, que asimismo podrá señalar los productos a utilizar.

3.º Proceder a la cerca de los vertederos, de tal manera que ofrezcan seguridades de que ningún animal podrá penetrar en el recinto.

4.º La finca deberá contar con buenos accesos hasta el vertedero, así como con agua suficiente y en las condiciones adecuadas para permitir la limpieza del camión o de los camiones que transporten las basuras.

5.º Cumplir todas las disposiciones higiénico-sanitarias dictadas o que se dicten por las autoridades competentes.

6.º Aceptar las recomendaciones que se hagan por el Ayuntamiento para la mejor marcha del servicio.

Presentación de pliegos: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las pliegos se presentarán en sobre cerrado debidamente reintegradas.

Apertura de pliegos: Se hará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años estado profesión vecino de provincia de calle de bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a contratar el servicio de vertedero de las basuras recogidas en el término por los servicios municipales y su correspondiente tratamiento higiénico-sanitario, con sujeción estricta al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas mensuales.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida.

Igualmente declaro bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pollensa, 9 de enero de 1970.—El Alcalde, Guillermo Cerdá Sabater.—118-A.